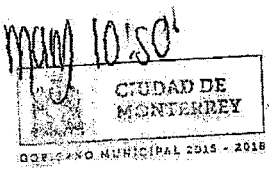


(7)



10 SEP 2018



RECIBIDO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Direccion de Control Urbano

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECCION DE PROYECTOS TECNICOS DE DESARROLLO URBANO

23 de Agosto de 2018

No. de Oficio: DPTDU/G121/2018 ASUNTO: Opinión Técnica para expediente administrativo: L-238-18

C. TITULAR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE CONTROL URBANO SEDUE MONTERREY PRESENTE.-

LICENCIA DE CONSTRUCCION (OBRA NUEVA) Y USO DE EDIFICACION PARA TIENDA DE AUTOSERVICIO, LOCALES COMERCIALES Y RESTAURANTE.

A través de este conducto hago a Usted llegar las observaciones, obligaciones y lineamientos realizadas en virtud de la revisión de los planos, el Estudio de Mecánica de Suelos, el Estudio Geofísico y el Estudio Geológico en el predio donde se proyecta la construcción de un edificio de 2 niveles ubicado en la Carretera Nacional s/n. El predio se identifica con Número de Expediente Catastral: 52-001-025 y 026; lo anterior con base en el artículo 20 del Capítulo Cuarto del Reglamento de construcciones del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

OPINION TECNICA GEOLÓGICA

Las exploraciones realizadas por EEMSSA y firmado por el Ing. [redacted] con No. de Cédula Profesional: 1825655 para los Estudios de Mecánica de Suelos, Geológico y Estudio Geofísico consistieron en la ejecución de 6 sondeos exploratorios con una profundidad de 10.00m. en el cual se efectuaron pruebas de compacidad relativa que permiten determinar la capacidad de carga admisible del suelo, en el cual se determinó la estratigrafía del subsuelo así como las propiedades físicas mecánicas del terreno a diversa profundidad para definir el tipo de cimentación y nivel de desplante.

La estratigrafía del subsuelo está compuesta por arcilla limosa de color café verdoso con vetillas de carbonato de calcio y vetillas de arcilla rojiza. Bajo este material y con un espesor de hasta 5.00m. se encuentra una lutita de color verdoso y gris verdoso, la cual resiste de 16 a más de 60 golpes. Por último hasta la profundidad máxima explorada se detectó la roca sedimentaria clasificada como lutita de color verdoso oscuro y gris oscuro, presentando una resistencia de más de 60 golpes. La presencia del nivel freático se detectó a partir de los 7.50m.

De acuerdo al Estudio se desprende la siguiente opción de cimentación a base losa de cimentación, viga "T" invertida, zapata continua y zapatas aisladas desplantadas a una profundidad mínima de 1.00-1.30m. con una capacidad de carga admisible de 1.35 hasta 5.70kg/cm².

ELUMINADO: 4 palabras 1. Nombre de persona física, con fundamento Legal: Acuerdo de Confidencialidad de fecha 11-once de diciembre de 2000-dos mil veinte, por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Handwritten signature/initials



De acuerdo al Estudio Geológico el área de estudio se encuentra ubicado al suroriente del municipio de Monterrey y comprende la zona urbana del sector conocido como El Uro, del mismo municipio de Monterrey. Se determinó que el predio se localiza en un valle aluvial que se forma entre el Cerro de La Silla y la Sierra Madre Oriental. Se pudo constatar que la capa de material aluvial tiene un espesor de 5.0m. lo cual se puede apreciar en los cortes existentes en diferentes áreas del predio en estudio y subyaciendo a estos materiales, se detectó la roca Lutita de la Formación Méndez.

En el sitio de estudio se determina que queda fuera de la posibilidad de alguna afectación directa como consecuencia de un potencial deslave o inestabilidad de las paredes de la roca más cercanas al predio.

De acuerdo al Estudio Geofísico, se realizaron dos sondeos eléctricos verticales, para determinar la resistividad aparente del subsuelo hasta una profundidad de 9.0m. Los valores determinados clasifican a los materiales con características moderadamente corrosivos, por lo que se deberán de tomar todas las medidas necesarias para evitar dicho efecto corrosivo a las futuras cimentaciones del proyecto y no deberán de correlacionarse en otro sector.

Es conveniente utilizar electrodos constituidos por varillas de cobre del tipo Copperweld de 15.9mm; de diámetro y 3050mm. de longitud.

En la colocación de tierras físicas es fundamental minimizar la resistencia de contacto que existe entre el electrodo y el terreno, por lo cual se recomienda que el espacio intersticial que queda entre la pared del pozo y el electrodo se recubra con una mezcla de lodos bentoníticos y sal, a fin de que en todos los casos la resistencia de contacto sea menor a 5.0ohm.

DEBERÁ SEGUIR LOS LINEAMIENTOS MARCADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56, 57 Y 59 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA**

Dado lo anterior, se otorga la presente Opinión Técnica factible, SIEMPRE Y CUANDO cumpla con lo siguiente:

- Deberá presentar los Estudios Geológico y Geofísico actualizados, ya que fueron realizados en Noviembre de 2016. Se deberán entregar en original con carta responsiva dirigida a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y copia de cédula profesional.
- Dada por terminada la revisión técnica, al resolver la solicitud del Trámite se deberá apereibir a los interesados de su responsabilidad directa y solidaria, que establecen los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey y las disposiciones aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Sin otro asunto en particular, quedo pendiente para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



Ing. Olga Cristina Ramírez Acosta
DIRECTORA DE PROYECTOS TÉCNICOS
DE DESARROLLO URBANO



Ing. Ana Karina Ortiz Elizondo
ÁREA DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

C.c.p. Archivo.